

Luz María Hidalgo, citase por medio de la prensa en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en este cantón, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil. Notifíquese. f. Dra. Anita Cornejo de Salazar, Juez. Lo que le comunico a usted, para los fines de Ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en esta ciudad de Sangolquí dentro del término de Ley, para posteriores notificaciones. Cértifíco. Lodo, Marcelo del Pozo Vela SECRETARIO Hay un sello for 117

CONCLINA C.A.

TITULO DE ACCIONES
Por haberse extraviado, será anulado el Título de Acciones N° 515 de 100 acciones nominativas de \$1.000 cada una, de Conjunta Clínica Nacional - CONCLINA C.A. Transcurridos treinta días desde la presente fecha, quedarán extinguidos todos los derechos inherentes al título indicado. -594-

LA INTERNACIONAL

COMUNICACION PERDIDA DE TITULOS
Se comunica que por razón de pérdida se anulan los títulos número 15481 por \$272 a c/ y 20512 por 752 acc. código (a) 215608 de la Empresa "LA INTERNACIONAL S.A.", y al término de los próximos treinta días (contados a partir de la última publicación de prensa) y si no hubiere reclamo de terceros, se procederá a emitir el título de reemplazo, a nombre de su propietario Sr. CHACON YANEZ MARIA LUCILA. -595-

MUTUALISTA BENALCAZAR

QUEDA ANULADA
La Libreta de Ahorros de la cuenta N° 5082-9 de la Mutualista Benalcázar, perteneciente a JAIME G. CONTRERAS VASCONCZ. -593-

BANCO AMAZONAS

QUEDA ANULADA
Cheque (s) cheque(s). Cuenta N° 551159-7. N° Cheque del 519847 al Valor \$/ 33.000,00. Girador WILSON VISANO. Beneficiario MARY MOYA, del Banco del Pichincha. -126-

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el (los) siguiente (s) cheque(s). Cuenta N° 1850302-9 N° Cheque del 980033 al Valor \$/ 52.200,00. Girador CARLOS ORDOÑEZ. Beneficiario PLASTICOS CARMON del Banco del Pichincha. -127-

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el (los) siguiente (s) cheque(s). Cuenta N° 853716-9 N° Cheque del 10007-3 al Valor \$/ 250.985,00. Girador COOP. DE BUSES URB. LA UBER-TAD. Beneficiario JUAN MANUEL SIMBAÑA del Banco del Pichincha. -128-

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 11553755-7 de JORGE DE LA TORRE. Del Banco del Pichincha. Se va a declarar anulado. La persona que tuviere algún derecho sobre la misma, deberá reclamar en el término de 90 días contados desde la publicación de este aviso. -594-

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el (los) siguiente (s) cheque(s). Cuenta N° 91098-4 N° Cheque del 714713 al Valor \$/ 120.000,00. Girador TERESA VINUEZA. Beneficiario del Banco del Pichincha. -615-

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el (los) siguiente (s) cheque(s). Cuenta N° 92532-1 N° Cheque del 338320 al Valor \$/ 273.375,00. Girador FABRICIO MOYA. Beneficiario del Banco del Pichincha. -616-

QUEDA ANULADO
La Libreta de Ahorros N° 10-349458-9 de LUZURAGA NARANJO MARCO VICENTE. Del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho, presentará por escrito su reclamo hasta dentro de 12 días, a partir de la última publicación. -617-

BANCO DE LA PRODUCCION

QUEDA ANULADA
QUEDA ANULADO
Quito, 8 de abril de 1991.
Cheque SUSTRADO
Cta. Cte. 104850-3 Cheque N° 186001 186002. Girador ALICIA MORA. Del Banco de la Producción. -618-

QUEDA ANULADO
Quito, 8 de abril de 1991.
Libreta PERDIDO
Cta. Ahorros 10002019-7. Valor 163.925,03. Girador MARCO GUANA-CAS. Del Banco de la Producción. Quien tenga derecho reclamar 12 días última publicación Banco de la Producción S.A. -617-

QUEDA ANULADO
Quito, 4 de abril de 1991.
Cheque PERDIDO
Cta. Cte. 603423-3 Cheque 302088. Girador PARELLERA ARIAS. Del Banco de la Producción. -496-

QUEDA ANULADO
Quito, abril 4 de 1991.
Cheque SUSTRADO
Cta. Cte. 7164-1. Cheque 299961 al 299965. Girador LUPE DE RECAL-DE. Del Banco de la Producción. -497-

QUEDA ANULADO
Quito, 4 de abril de 1991.
Cheque PERDIDO
Cta. Cte. 703004-5. Cheque N° 492011. Girador LOURDES DONO-50. Del Banco de la Producción. -498-

QUEDA ANULADO
Quito, abril 4 de 1991.
Cheque SUSTRADO
Cta. Cte. 603093-3 Cheque 240621. Girador ESTALIN RODRIGUEZ. Del Banco de la Producción. -499-

QUEDA ANULADO
Quito, 4 de abril de 1991.
Cheque PERDIDO
Cta. Cte. 701674-3. Cheque N° 20772. Girador CAMILO JARRIN. Del Banco de la Producción. -500-

QUEDA ANULADO
Quito, 4 de abril de 1991.
Cheque PERDIDO
Cta. Cte. 402165-7. Cheque N° 232178. Girador OSWALDO VEINTI-MILLA. Del Banco de la Producción. -501-

QUEDA ANULADO
Quito, 9 de abril de 1991.
Libreta PERDIDO.

QUEDA ANULADA
Cheque PERDIDO
Cta. Cte. 11171-6. Cheque N° 378933- 378925. Girador ANA M. RUIZ. Del Banco de la Producción. -502-

QUEDA ANULADO
Quito, 9 de abril de 1991.
Cheque PERDIDO
Cta. Cte. 703012-6. Cheque N° 479600. Valor 311.290,00. Girador LUIS CARLOS SAMA. Del Banco de la Producción. Quien tenga derecho reclamar 60 días última publicación Banco Producción S.A. -503-

QUEDA ANULADO
Quito, 9 de abril de 1991.
Libreta PERDIDO
Cta. Cte. 10005041-7. Valor 90.488,96. Girador LUZ M. CABEZAS. Del Banco de la Producción. Quien tenga derecho reclamar 12 días última publicación Banco Producción S.A. -510-

QUEDA ANULADO
Quito, 5 de abril de 1991.
Libreta PERDIDO
Cta. Ahorros 10402713-4 Cheque N° 268.143,55. Girador ELOISA HIDALGO. Del Banco de la Producción. Quien tenga derecho reclamar 12 días última publicación Banco de la Producción S.A. -563-

QUEDA ANULADO
Quito, 5 de abril de 1991.
Cheque PERDIDO
Cta. Cte. 104546-6. Cheque N° 798438. Girador CARLOS LAZO. Del Banco de la Producción. -564-

QUEDA ANULADO
Quito, 5 de abril de 1991.
Cheque PERDIDO
Cta. Cte. 508051-7. Cheque N° 588839. Girador MERCEDES LLANOS. Del Banco de la Producción. -565-

QUEDA ANULADO
Quito, 5 de abril de 1991.
Cheque SUSTRADO
Cta. Cte. 3026428. Cheque N° 794917 794925. Girador LUIS ALBERTO VELA. Del Banco de la Producción. -666-

QUEDA ANULADO
Quito, 5 de abril de 1991.
Cheque PERDIDO
Cta. Cte. 401576-2. Cheque N° 937683. Girador MIRIAM DE NOBOA. Del Banco de la Producción. -667-

REPUBLICA DEL ECUADOR 15 ABRIL 1991 INTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "EQUIPOS SUMINISTROS MANTENIMIENTO ESUMAN CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "EQUIPOS SUMINISTROS MANTENIMIENTO ESUMAN CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de marzo de 1991 ante el Notario Quinto del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N°. 640 de 11 de Abril de 1991.
 2. OTORGANTES. Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:
- | NOMINA | E. CIVIL | NACIONALIDAD | DOMICILIO |
|-----------------------------|----------|--------------|-----------|
| Jorge Arturo León Jaramillo | casado | ecuatoriana | Quito |
| Edwin Mauricio León Cáceres | soltero | ecuatoriana | Quito |
| Jorge Marcelo León Cáceres | soltero | ecuatoriana | Quito |
3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "EQUIPOS SUMINISTROS MANTENIMIENTO ESUMAN CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
 4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia Pichincha.
 5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "Primero: Importación, exportación, distribución, venta y comercialización al por mayor o menor de: a) Suministros y equipos de oficina tales como: máquinas de escribir, fotocopiadoras, faxmiles, cajas registradoras, etc. b) Utiles de escritorio, equipos y artículos necesarios de oficina tales como: calculadoras, sumadoras, estampadoras, etc. incluyendo muebles y aparatos eléctricos o electrónicos, c) Material didáctico y libros indispensables para la enseñanza a todo nivel, d) Equipos de computación, accesorios, repuestos y suministros para su perfecto funcionamiento, e) Material, instrumentos y equipos para profesionales de Ingeniería, Arquitectura, especialmente, y demás ramas de saber humano.- h) Papelería en general nacional o extranjera.- Segundo.- representar a personas naturales o jurídicas, sean nacionales o extranjeras, que tengan similar actividad".
 6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/ 700.000,00, dividido en 700 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una.
 7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 350.000,00 y, saldo a pagarse \$/ 350.000,00 en el plazo de un año.
 8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION SOCIAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente. Para desempeñar los cargos de Gerente y Presidente, han sido designados los señores: Jorge Arturo León Jaramillo y Edwin Mauricio León Cáceres, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.
Quito, a 11 de Abril de 1991
Dr. Gonzalo López Pérez
SECRETARIO GENERAL
10/170 5 ABR. 1991